

Segundo.—Discusión y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Tercero.—Discusión y aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos e informes que respaldan las cuestiones del orden del día.

Polinya, 29 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Juan Queralt Riera.—23.674.

### **FLUIDMECÁNICA, S. A. (Sociedad absorbente y escindida parcialmente)**

#### **CHASQUEIRO, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)**

### **INVER FERREIRA, S. L. (Sociedad beneficiaria de la escisión parcial)**

*Anuncio de fusión por absorción y simultánea  
escisión parcial*

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de «Fluidmecánica, Sociedad Anónima» y el socio único de «Chasqueiro, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», han acordado por unanimidad el 2 de mayo de 2006, la fusión por absorción de esta última por «Fluidmecánica, Sociedad Anónima», consistiendo la fusión en una de las previstas en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas. Simultáneamente, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de «Fluidmecánica, Sociedad Anónima» aprobó por unanimidad la escisión parcial de su patrimonio afecto a la actividad de gestión y administración de la titularidad de participaciones mayoritarias en el capital de entidades, resultando beneficiaria «Inver Ferreira, Sociedad Limitada» de nueva creación. Todo ello basado en el Proyecto Único de Fusión por absorción y simultánea Escisión Parcial suscrito el 31 de marzo de 2006, siendo los balances de fusión y escisión los cerrados a 31 de diciembre de 2005. Por tanto, «Fluidmecánica, Sociedad Anónima» reducirá su capital social y reservas en el valor patrimonial de la unidad económica segregada. Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas, socio único y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y escisión. Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a dichos acuerdos en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 3 de mayo de 2006.—Julio Ramón Fernández Pernas, Administrador Único de Fluidmecánica, S.A. y Chasqueiro, S. L., Sociedad Unipersonal.—25.002.

2.ª 11-5-2006

### **FORMACIÓN AITANA CE, S. L.**

*Junta General Ordinaria Socios*

Se convoca a los socios de Formación Aitana CE, Sociedad Limitada, a Junta General a celebrar en el domicilio social Mas el Boiret de Pla, Partida el Boiret, 3, Ctra Alcoy, km 14, Benimantell, Alicante, el próximo día 17 de mayo de 2006, a las 12 horas en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Explicación y rendir cuentas 2005, y aprobación, si procede.

Segundo.—Aclaración de disposiciones de cuentas por personas distintas al órgano de administración.

Tercero.—Aclaración borofax IMYA, S.L. y subvenciones Ceder Aitana y otros.

Cuarto.—Capitalización de la sociedad.

Quinto.—Disolución de la sociedad.

Sexto.—Dimisión del órgano de administración y nombramiento de nuevo Administrador.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de reunión.

Se pone en conocimiento de los señores socios el derecho que les asiste a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita toda la documentación contable que a de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Benimantell, 28 de abril de 2006.—El Administrador único, Fernando Pascual Corchete.—23.693.

### **FRAGUAS DE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina número 4, el día 15 junio de 2006, a las trece treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de Facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de

conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 4 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—25.200.

### **FRIGORÍFICA SANTA CLARA, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el día 16 de junio de 2006, a las once horas, en la sala de juntas de la Cofradía de Pescadores Santa Clara de Ondarroa, calle Itxas Aurre, 12, en primera convocatoria, y el día 17 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de reducción del capital social de la compañía por importe de quince mil ciento veinte euros (15.120), mediante la amortización de las acciones en autocartera.

Tercero.—Modificación consecuentemente del artículo 5 de los Estatutos sociales relativo al capital social de la compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 del T.R.L.S.A. Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas que se provean en las oficinas de la sociedad de la correspondiente papeleta de asistencia. También existe la posibilidad de hacerse representar por otro accionista, lo que deberá hacerse de manera expresa.

Ondarroa, 31 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Odriozola Gogonola.—23.714.

### **FRÍO SUR LOGISTIC, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 100/2001, dimanante de autos número 426/01 a instancia de Manuel Mediavilla Cejudo por su hijo, Juan M. Mediavilla Hoyos, contra Frío Sur Logistic, Sociedad Limitada, en la que con fecha 24 de abril de 2006 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Frío Sur Logística, Sociedad Limitada, con CIF B41814096, en situación de insolvencia por importe de 580,06 euros de principal, más la cantidad de 114,19 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, María Fernanda Tuñón Lázaro.—23.971.

### **FULTEX, S. A.**

*Declaración de insolvencia*

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Por la presente, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 157/2005 de este Juzgado, seguidos